



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

El Instituto Municipal del Deporte y la Cultura Física del Ayuntamiento de Culiacán (IMDEC), con domicilio en Avenida México 68 Col. República Mexicana, C.P. 80147 de esta ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, así mismo para el ejercicio y cumplimiento de las funciones que le son encomendadas a esta Paramunicipal, y que de acuerdo a lo convenido al Decreto de Creación número 18 que crea el organismo público paramunicipal denominado **“INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA CULTURA FISICA”** (publicado en el periódico oficial **“El Estado de Sinaloa”** No. 083, del día **miércoles 12 de Julio del 2006**, contara con los departamentos que le considere necesarios” : como los son: Dirección General, Administración, Jurídico, Contraloría, Alto Rendimiento, Infraestructura Deportiva, Salón de la Fama Municipal, Activación Física, Deporte Popular, y Comunicación, las cuales serán las responsables del tratamiento de los datos personales que proporcionen los usuarios, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sinaloa, y demás Normatividad que resulte aplicable.

FINALIDADES DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Los datos proporcionados por los ciudadanos titulares de información personal, en cualquiera de las dependencias que conforman esta paramunicipal Instituto Municipal del Deporte y la cultura física, serán tratados bajo los principios establecidos en la Ley, con la finalidad de proceder a la atención de cada uno de los trámites y servicios que se ofrecen por nuestra parte a todo Ciudadano del Municipio de Culiacán, así como también, para hacer las notificaciones pertinentes que deriven en su caso de los procesos relativos a los servicios, tramites y demás solicitudes que los ciudadanos lleven a cabo, por lo que podremos utilizar los siguientes datos personales: Nombre, domicilio, teléfono, correo electrónico, lugar de trabajo, identificación oficial, CURP, RFC, acta de nacimiento, fotografías, firma, fotografías y cualquier otro dato necesario para los cumplimientos de los fines establecidos en el presente aviso de privacidad.

El Instituto Municipal del Deporte y la Cultura Física, así como los departamentos que la conforman, se compromete a que todos los datos obtenidos serán tratados bajo las más estrictas medidas de seguridad que garanticen su confidencialidad. En caso de no



especificar la autorización para el tratamiento de datos; se entenderá como consentimiento tácito previsto en el artículo 18 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sinaloa.

Así mismo, en apego al artículo 25 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sinaloa, se hace del conocimiento que los expedientes que contienen datos personales recabados permanecerán en el archivo de esta Paramunicipal y/o en los departamentos que la conforman, por un lapso de 4 años, una vez cumplido el plazo, los expedientes deberán ser trasladados al Archivo Municipal de Culiacán, denominado “ La Crónica de Culiacán”, lugar donde permanecerán 4 años en el archivo de concentración y posteriormente se procederá a su baja, conservando solo aquellos que se consideren como históricos, suprimiendo los datos personales una vez que hayan cumplido las finalidades por las que fueron solicitados.

FUNDAMENTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 111 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, 21, 94, 165, 166, párrafo segundo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, 1, 2, 3, 4, fracciones II y XI, 14, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 196 fracción VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sinaloa; 79 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa; capítulo decimo, del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Culiacán; Decreto de Creación número 18 que crea el organismo público paramunicipal denominado “**INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA CULTURA FISICA**” (publicado en el periódico oficial “**El Estado de Sinaloa**” No. 083, del día miércoles 12 de Julio del 2006) y lo estipulado en los Manuales Administrativos de Organización y Procedimientos, los cuales se sustentan en las disposiciones administrativas contenidas en el Reglamento Interior de Administración del Municipio de Culiacán.

TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES

Con relación a la transferencia de información, los terceros receptores de los datos personales pueden ser; las autoridades jurisdiccionales con la finalidad de dar atención a



los requerimientos judiciales, los sujetos obligados a los que se dirijan las solicitudes de prestación de algún servicio público que sea de su competencia, con la finalidad de darle seguimiento, las diferentes dependencias que conforman este sujeto obligado; lo anterior siempre que se encuentren debidamente fundados y motivados.

MEDIOS PARA EJERCER LOS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACION, CANCELACION U OPOSICION AL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES (ARCO).

En todo momento usted podrá solicitar al responsable, el Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición al tratamiento de los datos personales que le conciernen, mediante la presentación de solicitud de ejercicio de derechos ARCO ante la Unidad del Instituto Municipal del Deporte y la Cultura Física.

Instituto Municipal del Deporte y la Cultura Física ubicada en Avenida México 68 Col. República Mexicana, C.P. 80147, y Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Culiacán, ubicada en Avenida Álvaro Obregón número 320 norte 1er piso Edificio Alfa, Colonia Centro, Culiacán, Sinaloa, México.

CAMBIOS AL AVISO DE PRIVACIDAD

Cualquier cambio al presente Aviso de Privacidad, lo haremos de su conocimiento a través del portal de internet del Honorable Ayuntamiento de Culiacán:

<http://transparencia.culiacan.gob.mx/>